RESEÑA

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO: VERDAD ROMANESCA Y VERDAD HISTORIOGRÁFICA

Ma. Elvira Buelna

Mendiola Mejía, Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica,* México, UIA, 1991, 146 pp.

El análisis que presenta el historiador Alfonso Mendiola sobre la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* es interesante por la novedosa tesis que plantea.

Mendiola advierte que su libro es un primer avance de un estudio más amplio que consta de cuatro partes, a saber: 1) ubicar el texto de Bernal Díaz del Castillo en su realidad concreta, y el significado de la historia en esa época; 2) el soldado español del siglo XVI desde el punto de vista sociológico; 3) la imagen del monarca en la Edad Media, a quien dirige la crónica el conquistador, y 4) un estudio sobre los libros y lectores de los siglos XVI y XVII. El texto que publica el historiador se aboca a desarrollar la primera parte.

Mendiola sostiene, como tesis fundamental de su investigación, que la obra de Bernal Díaz del Castillo debe analizarse como un discurso cuya finalidad es la narración de hechos pasados, y de ninguna manera como una reconstrucción fidedigna de un hecho histórico: la conquista de la Nueva España, como podría ser una crónica en el sentido moderno de la palabra.

El argumento que maneja para sostener su tesis es que el significado de la historia en la Edad Media tiene una connotación diferente a la que manejamos en la actualidad.

Mendiola utiliza este argumento a partir de considerar al conquistador español como un hombre medieval, pues sin esta premisa el argumento carece de sentido. Por ello dedica el primer capítulo de su libro a redefinir el periodo conocido como Edad Media, a la que se consideró una época de obscurantismo y superstición a partir del Renacimiento.

El mismo término de Edad Media significa un periodo que debe concebirse entre otros dos que conforman la continuidad, y esta continuidad la daría el rescate de los valores culturales y estéticos de la antigüedad grecorromana.

Así, Mendiola sostiene que la Edad Media es la sociedad preindustrial, cuyo sustento económico es la agricultura, mientras que la época moderna se caracteriza precisamente por su producción industrializada. Se fundamenta en una cita de Jacques Le Goff, quien sostiene la idea de una Edad Media de larga duración, cuya periodización sería la siguiente: Edad Media alta, comprendida entre los siglos II o III de nuestra era hasta el siglo X; Edad Media central, que va de los siglos X al XIV, y la Edad Media tardía, ubicada entre los siglos XV al XIX.

Los argumentos que utiliza para fundamentar su redefinición son de tipo social, pues analiza los cambios de una época a otra en función de la dinámica social, específicamente de la vida cotidiana, en la que no encuentro ningún cambio sustancial sino hasta el triunfo de la Revolución Industrial.

Así, tanto para Mendiola como para Le Goff, lo importante es el análisis etnográfico, orientado hacia los aspectos de la vida cotidiana: "organización del trabajo, de la alimentación, de las relaciones de parentesco" (p. 25).

La segunda parte de su premisa parte del significado de la historia en la Edad Media, la que se entendía como "la narración de los hechos pasados", pero cuyo fundamento se encontraba en la

"narración", más que en los "hechos pasados", por lo que su significado es más cercano a lo que ahora entendemos por literatura.

Esta narración se elaboraba para que fuera leída o escuchada, sin dar mayor importancia a la reconstrucción fidedigna de los hechos, sino más bien a la verosimilitud de la historia, en el sentido aristotélico del término. Según esto, el historiador medieval, lo verdadero de su narración se sustenta en hechos que presenció o escuchó, lo que la diferencia de la ficción, la cual es producto de la imaginación. La veracidad de la historia se autentifica así con testimonios presenciales, y no con documentos.

Mendiola encuentra que los temas privilegiados por la historia medieval son, en primer lugar, los que implican una acción sobrenatural (milagros, prodigios, presagios); en segundo lugar, la vida de los reyes, y, en tercero, las guerras, principalmente las que se libraban contra los infieles.

Por otra parte, la historia no era una materia de estudio como tal, sino que se vincula a las artes liberales, y concretamente a la retórica. No existía distinción entre ficción y realidad, ni entre novela e historia. Por tales razones, quienes hacían historia siempre lo hacían como actividad secundaria, y nunca como la principal.

De ahí, Mendiola pasa a analizar a quienes escribían historia en la Edad Media. Menciona que entre los siglos V al VIII, los obispos eran quienes se dedicaban principalmente a escribir historia, y entre los siglos V al XII los monasterios monopolizaron la cultura, en ellos se resguardaban los libros. Y los monjes, provenientes de familias aristocráticas, se dedicaban a leer, reproducir y comentar el material de las bibliotecas. A partir del siglo XV algunos clérigos, juglares o trovadores buscaban un mecenas para dedicarse a escribir o cantar la vida de las cortes, o bien de algún comerciante poderoso.

A partir del siglo XIII se requirió de hombres que sistematizaron el aparato administrativo del Estado; fueron letrados que empezaron a reflexionar sobre la clasificación y uso de los documentos originales, así como formas para citarlos. Así nació una burocracia administrativa que poco a poco fue sustituyendo a la comunicación oral por la escrita.

Finalmente, señala que entre los siglos XIV y XV surgió otro tipo de historiador, cuando la escritura empezó a considerarse un valor social. Los soldados, comerciantes o médicos empezaron a escribir, durante su vejez, novelas, poesías, dramas o historia.

Así, a partir de esta argumentación, Mendiola concluye, en la segunda parte de su libro: "Resumiendo podemos decir: en el hecho de que Bernal se ponga a escribir su crónica confluyen varias razones. Por un lado la vinculación del ocio en que se encuentra a partir del regreso de su segundo viaje a España, pues como hemos dicho, para esa época la historia es una actividad secundaria. Por otra, es el peso jurídico que tiene en la probranza de méritos y servicios que obligan a todo soldado a realizar una mínima relación de su participación en las batallas. A estos dos elementos se unen el deseo de fama propia de la mentalidad caballeresca de quedar en la memoria de la humanidad para siempre, y en considerar los hechos de la conquista como hazañas memorables llevadas a cabo a nombre del rey y de Dios. Finalmente, el encuentro con la narración de López de Gómara que va a producir el gran efecto de *decir verdad* de texto bernaldiano" (pp. 133-134).

Por último, resalta el hecho de que la *Historia de la conquista de la Nueva España* estaba dirigida al rey y a la aristocracia española del siglo XVI.

Cabe señalar que la metodología que utiliza el maestro Mendiola es, como lo menciona en la introducción, la hermenéutica de la *recepción estética*, conocida como la Escuela de Constanza.

Hasta aquí hemos visto la tesis que sustenta Mendiola; sin embargo, me interesa destacar algunas consideraciones, pues en el texto descubro algunas contradicciones en las que incurre.

En principio, considero que el argumento fundamental parte de una premisa falsa, la que desarrolla como un axioma sin discutirlo suficientemente, pues únicamente se basa en un autor, Le Goff, para dar sentado que la Edad Media duró hasta el siglo XIX.

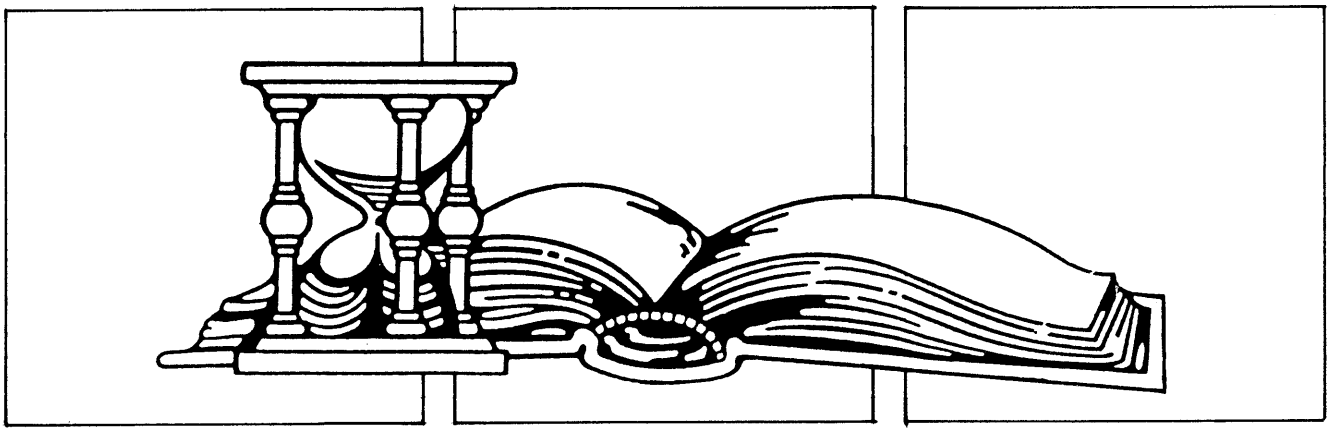

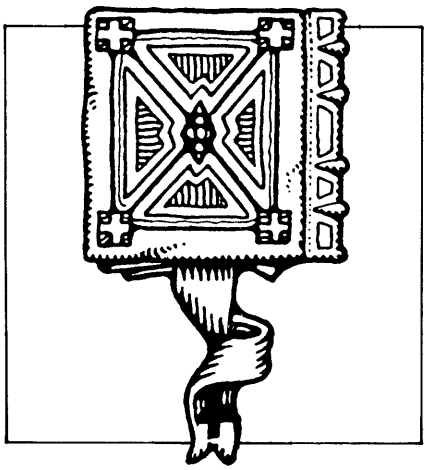

Parte del hecho de que la Edad Media no es estática, sino dinámica. Tal consideración se debe a que es un periodo poco estudiado y conocido. De ahí pasa a sostener su afirmación en base a un análisis social, concretamente de la vida cotidiana (p. 24). Pero precisamente aquí es donde empiezan las contradicciones, pues plantea que es hasta el triunfo de la Revolución Industrial, en el siglo XIX, cuando "hay un cambio tajante de la dinámica que podemos llamar medieval" (p. 24). Así, él mismo se confronta, pues después de afirmar que la Edad Media no es estática sino dinámica, nos presenta a la Revolución Industrial como un parteaguas histórico, a partir del cual surge una nueva conformación social, la de modernidad. De esta manera, considera que los cambios sociales y económicos no son producto de un proceso histórico lento e imperceptible, sino que se genera de la noche a la mañana sin antecedente alguno.

La diferencia que encuentra entre medievo y modernidad es la industrialización; los criterios que maneja para distinguir entre una época y otra son de tipo económico. Reconoce, pues, que de manera implícita los cambios de una sociedad a otra no se basan en los aspectos sociales, sino en las estructuras económicas. Efectivamente, lo que cambia más lentamente es la mentalidad, y aún después del cambio de estructuras económicas, permanecen las tradiciones, la cultura y las costumbres. En caso de que los argumentos de Mendiola fueran válidos, en México aún viviríamos en la época prehispánica, pues existen infinidad de costumbres, de aspectos de la vida cotidiana y de organización social que se conservan desde entonces.

Por otra parte hace una serie de afirmaciones bastante cuestionables, como que el feudalismo apareció en el siglo XII (p. 71); asimismo reconoce que en el siglo XIII existe una gran transformación "en todas las esferas de la sociedad medieval" (p. 83), y que "resurge un personaje ausente durante un gran lapso de la historia europea: el comerciante —con su primera cara: la de usurero—, y con él, por supuesto, el dinero" (p. 85). Efectivamente fue así; precisamente este personaje "que viene a transformar los cimientos del cristianismo vigente que no sabe qué hacer con él" (p. 85), es quien inicia las nuevas estructuras económicas y sociales, y que culminarán con la lucha del poder político entre aristocracia y burguesía en la Revolución Francesa de 1789. Asimismo, el cristianismo no sabía qué hacer con la nueva clase social, pero su poder económico y social iba adquiriendo tal fuerza, que el mismo cristianismo tuvo que transformarse. El no querer ver este proceso como el inicio de la modernidad, por decirlo de alguna manera, o del capitalismo, por decirlo de otra, es un problema de concepciones del mundo.

Por último, estoy de acuerdo con las características que atribuye Mendiola a los historiadores del siglo XVI, así como que la historia no era en sí misma un

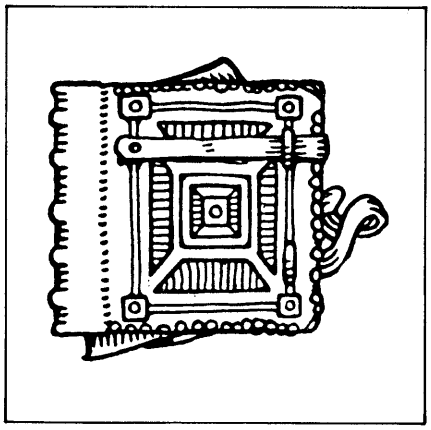

objeto de estudio. De la misma manera concuerdo con él en la afirmación de que los cronistas-soldados elaboran verdaderos *dossiers* jurídicos (p. 69) para obtener algún beneficio. Pero en este aspecto debió profundizar más en cuanto a las motivaciones de Bernal Díaz del Castillo para escribir su historia, pues más que un producto de su tiempo libre durante su vejez (p. 128), habría que buscar la explicación en los ataques políticos y económicos del que fueron objeto los conquistadores desde los años 30 del siglo XVI; más evidentes a partir de la promulgación de las *nuevas leyes* en 1542, que, aunque logran derogar los encomenderos las que más les afectaban, para 1551 la encomienda dejó de ser el sistema primordial en el que se fundamenta la producción económica colonial para dar paso al esclavismo. Así, no es casual que el manuscrito del conquistador llegara al Consejo de Indias en 1557, pues le interesaba mantener sus prebendas en Guatemala para él y su descendencia.

El Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y el Consejo Editorial de esta revista lamentan sensiblemente el fallecimiento de nuestro querido amigo y colaborador

DR. IGNACIO OSORIO ROMERO

Acaecido el 2 de Agosto de 1991